

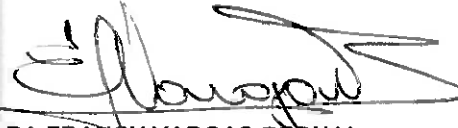
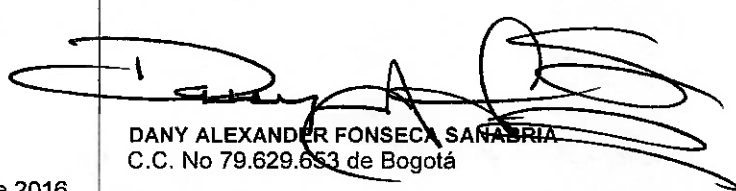


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTRATO MODIFICACIÓN No. 190255-1-2019

AREA DE ORIGEN		222000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA	
I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL			
CONTRATISTA	DANY ALEXANDER FONSECA SANABRIA		
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
VALOR INICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$49.147.000,00)		
NUMERO CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN	
190255-0-2019	30 de abril de 2019	1	
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES		PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	
N.A.		Siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.	
VALOR ACTUAL CON ADICIONES	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$49,147,000.00) incluido el Impuesto al Valor agregado (IVA) si a ello hubiere lugar, impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos.		
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN.			
VALOR DE LA ADICIÓN		PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN	
VALOR ESTA ADICION: CATORCE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14,042,000.00)		PLAZO ADICIONAL: Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal	
NUEVO VALOR: SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$63.189.000,00)		NUEVO PLAZO TOTAL: Nueve (9) meses	
CDP No.	221 del 10 de diciembre de 2019	FECHA TERMINACION FINAL: 14 de febrero de 2020	
Código	111-04-3-1-2-02-02-03-0003-013		
CLASE DE MODIFICACIÓN	Prorroga y Adición		
Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga y adición del contrato 190255-0-2019, presentada por el área mediante memorando 2019IE35107 de 11 de diciembre de 2019, se modifican las estipulaciones 2 y 4, las cuales quedarán así: 2) VALOR: SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$63.189.000), incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos a que haya lugar. 4) PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.			
III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO			
1. GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual. 2 CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.			
En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 DIC 2019			

<p>BOGOTÁ, D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA</p>  <p>ELDA FRANCY VARGAS BERNAL Directora de Gestión Corporativa Facultado por Resolución SDH 000432 de 25 de noviembre de 2016</p>	<p>POR EL CONTRATISTA</p>  <p>DANY ALEXANDER FONSECA SANABRIA C.C. No 79.629.653 de Bogotá</p>
--	--

Elaboró	Carmen Rosa González Mayorga
Subdirector AC	Claudia Marcela Pinilla Pinilla



2019IE35107